Santiago del Estero, 15 de julio de 2022

RESOLUCIÓN FCF Nº 368/2022

VISTO:

Las Actas de Elecciones de Directores de Departamento de Producción Forestal y de Biología y Ecología, de fecha 11 de julio de 2.022; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas han resultado desiertas, por falta de *quorum*.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente mediante Resolución CD FCF Nº 211/16, artículo 9, se debe citar fehacientemente a una nueva reunión.

Que corresponde al Decanato de la Facultad convocar mediante resolución a los miembros del Departamento Académicos para la elección del Director Titular y Alterno, de acuerdo al artículo 6 de la reglamentación vigente.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Convocar a elecciones de un Director Titular y un Director Alterno para los Departamentos de Producción Forestal y de Biología y Ecología, según marca el siguiente cronograma:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	LUGAR	FECHA
Biología y Ecología	Aula 2 (CENTRAL)	09/08/2022 - 10 hs
Producción Forestal	Aula 4 (CENTRAL)	09/08/2022 - 10 hs

ARTÍCULO 2º. Notificar a todos los Docentes y Auxiliares de la Facultad de Ciencias Forestales. Dar amplia difusión para su conocimiento. Cumplido, archivar.

fbf

Ing. MARTA ITURRE
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.

Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.